

conque a fanlitado asegurar Mayora Balcon con los Arrenda 558
miento subiguiente con Utilidad de esta dha Ciudad y Acuerdo
Nasifica la Reduccion que se ha de dar a la Duplica al Real
de Mayor se conforme con ella = Entendido y el Real de
Mayor Mando y sacando testimonio de dho Acuerdo, separa-
cion y Ratificay y en Auto con los Acuerdos y ayta antes
redentes para que se siguiere dha dependencia se diere
con los Autos

Entrada de las Entres el dho Rey saca con despojo
Enese Ayuntamiento mediante la citay hecha se dotio a los
la fuerza de Pedro Deser dha que a companan alla del
con el dho Rey y han tenido las Diez mill fanega de trigo que
y medio del referido se compraron en la Ciudad de Segovia y se han
condonado a los Puertos que se venen en el Ayuntamiento de
Enterrada de ella esta dha Ciudad y Acuerdo queda con los
uso y del Rey Patron del Puerto Veneficio en lo que se pueda
la madera de mas cosa que se sacaron y el cargo en las em-
barcaciones y condonaron dho trigo

La Ciudad y Acuerdo General de este Cabildo ordeno y se lebre en primer
Lugar a dho Acuerdo Puente de los Acuerdos y ayta con el Razon se trate
y Remedia y la dho y no el dho Rey saca con en arroyos de
Casilla y Almatas en donde se murieron dentro desta Poblacion
El Sr. Joseph de Sales Presvitero y dho Puente con dha Ciudad
Una Carta y hadenidos de dho dho dho Juan de Beasmedes

